



La pena de muerte se cobra cada año miles de vidas. En 2006, fueron 5.628 en 27 naciones, según la organización abolicionista Hands Off Cain.

En los países donde aún persiste esta práctica, la condena recae de manera desproporcionada sobre minorías y pobres.

En algunos casos, enfermos mentales y menores son víctimas de la más cruel de las sanciones penales. Más de 146 países abolieron la pena capital o impusieron la moratoria sobre las ejecuciones. Esta cobertura especial de IPS Noticias pretende mantener vivo el debate.

PENA DE MUERTE-EEUU: La tortura mental de la espera

Por Michael J. Carter

SEATTLE, Estados Unidos - La cantidad de tiempo que los asesinos convictos deben esperar su ejecución va en aumento en Estados Unidos, despertando temores de que cada vez más sufran la enfermedad mental conocida como "síndrome del pabellón de la muerte".

[Lea más >>](#)

DDHH-COLOMBIA: General Montoya se va sin que lo echen

Por Constanza Vieira

BOGOTÁ - El general Mario Montoya, comandante del ejército de Colombia, puso fin este martes a su carrera. El militar está bajo investigación de la Fiscalía General de la Nación, aunque aún no ha sido acusado. Se espera la reacción solidaria de más de una decena de oficiales.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE: Por una shariá moderna

Abderrahim El Ouali entrevista a MOSTAFA HANNAOUI

CASABLANCA - El proyecto Rights and People apuesta a que los más de 300 millones de habitantes del mundo árabe conozcan, reivindiquen y defiendan sus derechos humanos, dijo a IPS su fundador, Mostafa Hannaoui.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-SIRIA: Religión versus abolición

Abderrahim El Ouali entrevista a AMMAR QURABI

CASABLANCA - El movimiento abolicionista de Siria debe enfrentarse con un apoyo a la pena de muerte de autoridades religiosas aun mayor que el del propio Estado, según Ammar Qurabi, presidente de la Organización Nacional de Derechos Humanos.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-PAKISTÁN: Nuevo delito capital diluye amnistía

Por Zofeen Ebrahim

KARACHI, Pakistán - La incorporación del "ciberterrorismo" a la larga lista de delitos capitales en Pakistán deja dudas sobre la sinceridad del gobierno, que había prometido conmutar las 7.000 condenas a muerte hoy pendientes de ejecución.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-LÍBANO: Abolición se abre camino

Por Mona Alami

BEIRUT - El gobierno de Líbano impulsa la abolición de la pena de muerte ayudándose de la televisión. Un canal podrá interrogar al ministro de Justicia, Ibrahim Najjar, sobre los detalles del proyecto que se pretende someter a votación del parlamento en una fecha aún no especificada.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-KIRGUIZSTÁN: Dudas sobre su abolición

Por Kuban Abdymen

BISHKEK - El parlamento de Kirguizistán dispuso que los presos más peligrosos que cumplen condenas a cadena perpetua sean recluidos en celdas aisladas de prisiones dispersas por el país, luego de un intento de fuga en el que murieron cuatro personas y que reabrió el debate sobre la pena de muerte.

[Lea más >>](#)

La sociedad civil informa:

África por la moratoria • Proyecto abolicionista en Argelia

Resumen de la prensa mundial:

Más de un tercio de jóvenes españoles apoya pena de muerte • Legisladores mexicanos rechazan debate • Texas campeón • El Vaticano se reafirma

Servicio de Columnistas

► Actualidad y vigencia de la Declaración Universal

Por Irene Khan

Terroristas insensatos perpetran una masacre en Mumbai. Exhaustos y aterrorizados, millares de civiles se refugian en Uganda para escapar al conflicto armado en la República Democrática del Congo. Diez personas son sometidas a la pena capital en Irán. La guerra civil desplaza a trescientas mil personas en el norte de Sri Lanka. La recesión se propaga y deprime las economías en todo el mundo. No es este el marco más auspicioso para celebrar el 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, escribe Irene Khan, Secretaria General de Amnistía Internacional.

[Sigue >>](#)

Archivos en PDF

[Número 1](#) | [Número 2](#) | [Número 3](#) | [Número 4](#) | [Número 5](#) | [Número 6](#) | [Número 7](#) | [Número 8](#) |
[Número 9](#) | [Número 10](#) | [Número 11](#) | [Número 12](#) | [Número 13](#) | [Número 14](#) | [Número 15](#) | [Número 16](#) |
[Número 17](#) | [Número 18](#) | [Número 19](#) | [Número 20](#) | [Número 21](#) | [Número 22](#) | [Número 23](#) | [Número 24](#) |
[Número 25](#) | [Número 26](#) | [Número 27](#) | [Número 28](#) | [Número 29](#)

PENA DE MUERTE-EEUU: La tortura mental de la espera

Por Michael J. Carter

SEATTLE, Estados Unidos - La cantidad de tiempo que los asesinos convictos deben esperar su ejecución va en aumento en Estados Unidos, despertando temores de que cada vez más sufran la enfermedad mental conocida como "síndrome del pabellón de la muerte".

Los 3.300 reclusos estadounidenses que aguardan su ejecución pueden esperar un promedio de 12 años desde el día en que son sentenciados a muerte por inyección letal o silla eléctrica, lo que duplica el tiempo que llevaba esto a mediados de los años 80, según el Departamento de Justicia.

Este aumento se debe, principalmente, a apelaciones obligatorias introducidas luego que la pena capital fue reinstaurada por la Suprema Corte en 1976, tras una suspensión de cuatro años. Estas reformas condujeron a apelaciones más largas, según el Centro de Información sobre la Pena de Muerte, con sede en Washington.

Los 667 reclusos condenados a la sanción máxima en el occidental estado de California pueden esperar casi 20 años hasta que su sentencia se cumpla.

La última ejecución en California se realizó en enero de 2006. Un mes después, un juez frenó la de Michael Morales --quien había estado en el pabellón de la muerte por 25 años--, exigiendo medidas para garantizar que no se infligiría ningún dolor innecesario durante una ejecución de Estado. La moratoria temporal implementada entonces todavía no fue levantada.

En otros de los estados que aplican la pena de muerte, a veces los detenidos han esperado un cuarto de siglo o más para saber la fecha de sus ejecuciones, aplazamientos o exoneraciones.

El 16 de septiembre, Jack Alderman fue ejecutado en el sudoriental estado de Georgia por asesinar a su esposa en 1974, luego de pasar 33 años en el pabellón de la muerte.

Renardo Knight había estado casi 25 años en igual situación antes de que su condena fuera revertida en abril pasado tras constatarse que hubo manipulación de las evidencias.

El año pasado, Carey Dean Moore fue trasladado del pabellón de la muerte en el central estado de Nebraska, tras esperar 27 años para ser llevado a la silla eléctrica. La Suprema Corte estadual dictaminó que este método de ejecución --el único en su libro de estatutos-- era inconstitucional.

Los condenados suelen pasar los años de espera en confinamiento solitario en sus celdas. Son excluidos de los programas carcelarios de entrenamiento y recreación. Las visitas y los privilegios de los ejercicios son restringidos.

Unos pocos estados, como el oriental Carolina del Norte, además de California y Georgia, permiten diferentes grados de comunicación entre los presos que esperan ser ejecutados.

"Hay un síndrome distinto asociado al confinamiento solitario", dijo a IPS el psiquiatra Stuart Grassian, ex profesor en la Escuela Médica de Psiquiatría de la Universidad de Harvard.

En una investigación, Grassian concluyó que en los casos más severos esta enfermedad puede conducir a "agitación", así como a comportamientos "psicóticos" y "autodestructivos".

Los saludables "a menudo" se volvieron mentalmente enfermos. Y se produjo un deterioro "severo" en las enfermedades de los que ya tenían alguna patología mental.

Grassian señaló que el largo proceso de apelación de los condenados era "lo más preocupante".

"Hay una enorme agonía en esperar interminable e inútilmente mientras otros deciden si uno vive o muere", explicó.

"Generalmente, con el tiempo, el recluso aprende que no puede hacerse realmente amigo de sus compañeros. Ellos siguen desapareciendo en la cámara de la muerte. El horror de todo eso, el tedio y la tensión interminables, a menudo son insoportables", agregó.

Activistas por los derechos humanos señalan como ilustrativo del daño mental infligido al caso de Raymond Riles, quien ha pasado los últimos 33 años en el pabellón de la muerte del meridional estado de Texas.

Nunca se fijó una fecha para su ejecución porque él padece delirios y paranoia. Pero en 1975 no hubo barreras de salud mental que se interpusieran en su sentencia.

Los activistas también sugieren que el "síndrome del pabellón de la muerte" puede haber jugado un rol en la decisión de 131 condenados que desde 1976 abandonaron sus apelaciones y se ofrecieron "voluntariamente" para una ejecución rápida, señaló Grassian.

Setenta y cinco por ciento de estos "voluntarios" tenían antecedentes psiquiátricos, según John Blume, profesor de derecho en la Universidad de Cornell.

Activistas también alertan las dificultades que pueden enfrentar los reclusos con el "síndrome del pabellón de la muerte" cuando sus apelaciones tienen éxito y reciben una sentencia menor, siendo transferidos a celdas de la prisión general. El central estado de Missouri es el único que no segrega a los detenidos condenados a muerte del resto de la población carcelaria.

Los problemas de adaptación y la recuperación de su salud mental pueden ser más graves cuando se los exonera y abandonan la prisión. En lo que va de este año, cuatro fueron exonerados, llevando a 130 la cantidad desde 1973.

Expertos cuestionan el razonamiento que está detrás de las condiciones austeras y a menudo mentalmente perjudiciales que rodean al pabellón de la muerte.

"La lógica es que estos reclusos no tienen nada que perder y por lo tanto ellos son potencialmente el mayor riesgo a la seguridad", sostuvo Grassian.

Pero se demostró que ellos fueron "menos violentos y perturbadores que muchos otros grupos".

Ronald Tabak, abogado con experiencia en cuestiones relativas a la pena capital radicado en Nueva York, coincidió.

"Ellos tienden a ser menos peligrosos que otros prisioneros", declaró a IPS.

"No hay una compasión pública hacia aquellos que son sentenciados a muerte", agregó.

Pese al creciente debate sobre el "síndrome del pabellón de la muerte", la Suprema Corte todavía tiene que realizar una audiencia sobre un caso en esta materia.

Pero dos jueces --Stephen Breyer y John Paul Stevens-- cuestionaron la constitucionalidad de las largas demoras entre condena y concreción de las ejecuciones.

Se trata de un asunto "importante y no decidido", dijo Breyer en 1995, durante un veredicto sobre el caso de Clarence Allen Lackey.

Lackey, ejecutado en 1997, pasó casi 20 años esperando antes de que se cumpliera su sentencia de muerte.

En lo que va de este año hubo 30 ejecuciones en Estados Unidos. La más reciente fue el 30 de octubre y se realizó en Texas. (FIN/2008)

DDHH-COLOMBIA: General Montoya se va sin que lo echen

Por Constanza Vieira

BOGOTÁ - El general Mario Montoya, comandante del ejército de Colombia, puso fin este martes a su carrera. El militar está bajo investigación de la Fiscalía General de la Nación, aunque aún no ha sido acusado. Se espera la reacción solidaria de más de una decena de oficiales.

Luego de 39 años de servicio, Montoya leyó un breve comunicado en el que expresó que "hoy considero haber llegado al final de la jornada".

El anuncio anual del paso a retiro en la oficialidad de las Fuerzas Armadas se espera para este miércoles, por lo que analistas consideraron que Montoya se había adelantado a su baja para preservar su imagen.

Montoya fue considerado el héroe de la Operación Jaque que, mediante engaño, logró liberar el 2 de julio, sin muertos, a la política Ingrid Betancourt, a tres contratistas estadounidenses activos en la guerra civil colombiana y a 11 policías y militares que estaban en manos de las insurgentes Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Un recuento de la controvertida foja de servicios de Montoya fue publicado por IPS el 4 de julio, dos días después de la liberación de Betancourt y los otros cautivos.

Poco antes de las 17:00 hora local (22:00 GMT), el presidente de Colombia, Álvaro Uribe, anunció que aceptaba la dimisión de Montoya, cuya labor destacó, y en su reemplazo en la comandancia del ejército nombró al general Óscar González.

Uribe, según la emisora W Radio, se enteró de la renuncia en la mañana, por noticias radiales.

"Montoya se encuentra bajo investigación", dijo en septiembre un funcionario del despacho de la Fiscalía General de la Nación al corresponsal en Colombia del diario estadounidense The Washington Post, Juan Forero.

"No ha sido acusado, pero ese es el siguiente paso", citó Forero al funcionario en Bogotá. El gobierno colombiano negó enfáticamente la información en ese momento.

La fiscalía, añadía el artículo publicado el 17 de septiembre, le da "un alto grado de credibilidad" al testimonio de Luis Adrián Palacio, un ex paramilitar de ultraderecha que describió una supuesta colaboración de Montoya con esos escuadrones de la muerte en Medellín, capital del noroccidental departamento de Antioquia.

El caso se relaciona con la Operación Orión, comandada en octubre de 2002 por Montoya, en la cual la fuerza pública, en supuesta acción conjunta con paramilitares, tomó el control de la Comuna 13, un barrio pobre de Medellín, y expulsó a milicias de las FARC y de la segunda guerrilla por número de combatientes, el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

En esa operación contrainsurgente "se registraron desapariciones forzadas. Se habla de fosas comunes en la Comuna 13", dijo a IPS el portavoz del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice), Iván Cepeda.

"Nosotros registramos con beneplácito que se haya producido la dimisión de este general. Su nombre ha sido objeto de muchas denuncias", sostuvo Cepeda.

Por ejemplo, "a finales de los años 70, el hasta hoy general Montoya fue vinculado a una estructura paramilitar, la Triple A (Alianza Anticomunista Americana), que actuó en Bogotá contra opositores, abogados y periodistas", agregó.

La existencia de la Triple A en Colombia "fue denunciada por miembros de esa estructura a la que pertenecía Montoya", señaló Cepeda. Su acción fue casi contemporánea con la de un grupo parapolicial de nombre similar en Argentina, que actuó entre 1973 y 1975, preludiando la represión ilegal de opositores que instauraría la última dictadura militar de ese país (1976-1983).

"Esta dimisión se presenta dentro del creciente escándalo por los 'falsos positivos' desapariciones forzadas que concluyen en ejecuciones extrajudiciales", señaló el portavoz del Movice.

Por el escándalo de los "falsos positivos", personas asesinadas y mostradas por los militares como bajas guerrilleras en combate, fueron destituidos la semana pasada 20 oficiales y siete suboficiales del ejército.

La destitución de los militares fue anunciada en medio de la visita a Colombia de Navi Pillay, alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Pillay advirtió el sábado que "nosotros estamos observando y manteniendo un registro de las ejecuciones extrajudiciales y parece ser que, efectivamente, esta práctica es sistemática y difundida, en mi visión".

"Los datos que venimos recogiendo indican que se puede estar tratando de una situación que va más allá de cientos de casos. Podríamos estar hablando de miles de personas que han sido sometidas a ese tipo de procedimientos", advirtió, a su vez, Cepeda.

"Estos hechos pueden ser llevados en cualquier momento ante la Corte Penal Internacional, si es que en Colombia no se produce una auténtica justicia y un resarcimiento real de todos estos hechos", aseveró.

Aquí cuenta, según Cepeda, "no solamente la dimensión de los hechos que se han cometido a lo largo de la política de Seguridad Democrática", el programa del presidente Uribe para enfrentar a la insurgencia.

También importan "las presiones internacionales que pueden estar detrás de todo esto", según Cepeda.

"Colombia ha recibido fondos internacionales para desarrollar políticas de seguridad, y no sería de extrañar que recursos de la comunidad internacional estuvieran financiando el pago de recompensas", añadió.

El programa gubernamental de recompensas paga en efectivo a informantes que faciliten operaciones militares exitosas, como aquellas que producen bajas de guerrilleros.

"Si esto es cierto, estaríamos ante un hecho que comprometería de una manera muy grave al gobierno", según Cepeda, y "daría lugar a un llamado ante los gobiernos que están financiando la política de Seguridad Democrática", encabezados por Estados Unidos y Gran Bretaña.

El viernes, el embajador de Estados Unidos, William Brownfield, y el ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, firmaron un convenio para brindar apoyo técnico y capacitación en derechos humanos y derecho internacional humanitario a las Fuerzas Armadas de Colombia.

El convenio incluye 20 talleres en otros tantos de los 32 departamentos de este país andino. La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) buscará la participación de víctimas en el diseño y seguimiento de las capacitaciones, según se informó.

Por su parte, el gobierno de Gran Bretaña se pronunció en duros términos y dos veces en octubre contra la práctica de ejecuciones extrajudiciales en el ejército colombiano.

La primera declaración fue el 1 de octubre, por parte del ministro de Estado para Asuntos Exteriores, Kim Howells, quien dijo que "las ejecuciones extrajudiciales no tienen lugar en una sociedad civilizada y democrática".

El jueves pasado, la secretaria adjunta de Estado Gillian Merron saludó la destitución de militares involucrados en ejecuciones extrajudiciales.

"Es de vital importancia para Colombia la reputación internacional", advirtió Merron, "el gobierno y los tribunales deben continuar mostrando determinación para enfrentar los abusos en derechos humanos cometidos por miembros de las Fuerzas Armadas".

Montoya decidió presentar su renuncia el mismo día en que se celebran comicios generales en Estados Unidos, cuyo gobierno es el mayor financiador de la lucha contrainsurgente colombiana y el primer aliado de la administración de Uribe.(FIN/2008)

PENA DE MUERTE: Por una shariá moderna

Abderrahim El Ouali entrevista a MOSTAFA HANNAOUI

CASABLANCA - El proyecto Rights and People apuesta a que los más de 300 millones de habitantes del mundo árabe conozcan, reivindiquen y defiendan sus derechos humanos, dijo a IPS su fundador, Mostafa Hannaoui.

En el proyecto es vital el libre acceso a información sobre la pena de muerte los 24 países árabes, así como dar cuenta pública de la lucha cotidiana por la observancia del derecho a la vida.

Lo que sigue es un resumen del diálogo entre IPS y Hnnaoui en Casablanca, Marruecos.

IPS: ¿Qué aspira a lograr con Rights and People?

MOSTAFA HANNAOUI: La idea es simplemente llevar los derechos humanos a la vida cotidiana de todos los ciudadanos del mundo árabe. Hasta ahora, ninguna organización de medios árabes ha tenido suficiente especialización ni compromiso con la batalla por los derechos humanos, especialmente el derecho a la vida.

Nuestra primera tarea será abordar la falta de información en idioma árabe sobre la pena de muerte y sobre cuestiones generales de derechos humanos. Pondremos muchas publicaciones sobre la pena de muerte a disposición del público en Internet. Alentaremos la emisión de información oportuna y a que expertos en las estructuras sociales y culturales realicen investigaciones que vinculen estas estructuras con los derechos humanos.

Los ciudadanos deben capacitarse para defender sus derechos. Esta capacidad sólo puede desarrollarse a través de la información.

IPS: ¿A qué se refiere con "estructuras"?

MH: En muchas áreas del mundo, como los países árabes y Asia, los gobiernos invocan términos como "shariá" (ley islámica) y "valores asiáticos" para justificar violaciones de derechos humanos, en especial la pena de muerte y otros castigos inhumanos, como la flagelación y la lapidación. La religión y la cultura tienen un rol importante en todo esto.

Es necesaria una completa renovación cultural. Tomemos el Islam como ejemplo. Es absolutamente ilógico continuar aplicando los veredictos de eruditos emitidos hace siglos. Estos eruditos fueron innovadores en su época. Pero la innovación no llegó a un punto final después de sus dictámenes.

Muchos de estos eruditos ni siquiera creían que la Tierra era redonda. Hoy tenemos más conocimientos de los que ellos tenían entonces. Así que deberíamos innovar exactamente como lo hicieron ellos.

Como musulmanes, debemos desarrollar nuestra sharía moderna, adecuándola a las necesidades de la vida actual. Ésa es, por supuesto, la tarea de investigadores y expertos de universidades y centros de estudios, y no sólo de los eruditos religiosos. Por eso, nuestro proyecto alentará estudios sobre todas las estructuras religiosas, culturales y sociales usadas en el mundo árabe para justificar el despotismo y la violación de los derechos humanos.

IPS: ¿Qué impacto espera que tenga su proyecto?

MH: Esperamos un gran impacto, pues nuestra información será profesional y estará disponible gratuitamente. Alentaremos un debate cotidiano sobre los derechos humanos y la abolición de la pena de muerte entre intelectuales y el público en general. Gracias a la difusión de Internet y de la telefonía celular en el mundo árabe, podemos comunicar efectivamente nuestro mensaje a la gran mayoría de la población.

IPS: Usted dice que, antes que nada, hace campaña por el derecho a la vida. ¿Cree que este derecho está amenazado en el mundo árabe?

MH: Por cierto. Si se mantiene la pena de muerte, el derecho a la vida está bajo amenaza. No podemos hablar sobre otros derechos humanos cuando el derecho más básico y sagrado no está garantizado. Por lo tanto, consideramos que la abolición de la pena de muerte conducirá al mundo árabe a una era de respeto por los derechos humanos.

¿Cómo puede uno reivindicar su derecho a participar en la elaboración de una política cuando corre el riesgo de perder la vida por esa causa?

Así que la lucha por la abolición en el mundo árabe no es sólo una batalla por el derecho a la vida, sino por todos los derechos humanos. Creemos que la abolición ayudará al mundo árabe a acceder a la democracia y la modernidad. Construirá una cultura de ciudadanía con derechos individuales plenos e inalienables, en vez de la cultura medieval dominante, donde las personas son consideradas meramente "sujetos" sin estos.

IPS: Su proyecto tiene su sede central en Marruecos. ¿Considera que tendrá suficiente libertad para trabajar en este país?

MH: La situación de los derechos humanos en Marruecos no tiene punto de comparación con la de otros países árabes donde ni siquiera se les reconoce a las mujeres el derecho al voto e, incluso, a conducir vehículos...

No digo que Marruecos sea un paraíso para los derechos humanos. Todavía se los viola de vez en cuando. Pero estas violaciones no quedan sin la condena de la sociedad civil ni la de gran parte de los partidos políticos..

Comités parlamentarios realizan investigaciones y se admite que organizaciones de derechos humanos hagan las suyas. Algunas de estas organizaciones publicaron sus conclusiones y las publicaron. Esto no es posible en muchos otros países árabes, donde las leyes de emergencia y el derecho tribal impiden cualquier actividad de la sociedad civil.

IPS: ¿Hará campaña por la abolición en Marruecos?

MH: La abolición de la pena de muerte en Marruecos figura, por cierto, entre los objetivos del proyecto. Este país está más cerca que nunca de la abolición. Luego del proceso de reconciliación dirigido por el rey Mohammed VI, todas las fuerzas políticas trabajan pública y abiertamente. Esto significa que el Estado ya no necesita más la pena de muerte para hacer frente a la disidencia política. El rey Mohammed VI tomó medidas valientes, sin precedentes en el mundo árabe, como sus iniciativas en beneficio de las mujeres.

En Marruecos, no sólo hay parlamentarias sino también asesoras del monarca.

Personalmente, creo que el rey dará otro paso valiente: abolir la pena de muerte. Pero la sociedad debe estar suficientemente preparada para la era post-abolicionista.

Recuerdo que el jeque Tantaoui, muftí de Egipto, fue invitado a manifestarse a favor de la abolición en una ceremonia religiosa presidida por el rey en Ramadán. Ésa fue una buena señal. (FIN/2008)

PENA DE MUERTE-SIRIA: Religión versus abolición

Abderrahim El Ouali entrevista a AMMAR QURABI

CASABLANCA - El movimiento abolicionista de Siria debe enfrentarse con un apoyo a la pena de muerte de autoridades religiosas aun mayor que el del propio Estado, según Ammar Qurabi, presidente de la Organización Nacional de Derechos Humanos.

Las organizaciones de derechos humanos han logrado avances y obtenido, incluso, el indulto de condenados, remarcó Qurabi.

El activista detalló su plan para que Siria recorra paso a paso el camino hacia la abolición del máximo castigo.

IPS: ¿Qué dificultades debe afrontar la campaña abolicionista en Siria?

AMMAR QURABI: Éste es un país donde rige el estado de emergencia desde hace 45 años, lo que restringe mucho las libertades civiles. Los servicios de seguridad tienen mucho poder. La justicia está limitada. Los activistas marchan presos.

Sólo en los últimos años las organizaciones de derechos humanos y los partidos políticos pudieron trabajar abiertamente y hablar de democracia. Pero nuestra organización todavía no tiene autorización oficial ni permiso para realizar actividades públicas..

Por cierto, las autoridades ejercen menos presión sobre actividades por la abolición de la pena de muerte que sobre campañas de

carácter político, como los reclamos para terminar con el estado de emergencia y autorizar el funcionamiento de partidos políticos y organizaciones de derechos humanos.

Esto es así porque la abolición es una cuestión específica de derechos humanos, no política. No tiene que ver con los presos de conciencia, sino que es un asunto social. Por eso, el Estado no considera al movimiento abolicionista como su enemigo y goza de un margen de acción relativamente amplio.

Pero eso no quiere decir que la tarea se nos facilite. Hay varias dificultades y obstáculos que nos impiden avanzar.

IPS: ¿Qué tipo de actividades están desarrollando?

AQ: Antes luchábamos por una moratoria de la ejecución de presos políticos. Desde hace 10 años, las organizaciones de la sociedad civil han logrado cierta indulgencia en las sentencias. Condenas a muerte se han conmutado a 12 años de cárcel. Pero no hemos logrado eliminar la pena capital de la legislación...

Los tribunales sirios siguen dictando la pena capital contra los opositores políticos, pero desde hace años que no se ejecuta a nadie.

Al principio también firmábamos todos los manifiestos regionales e internacionales contra la pena de muerte. No podíamos hacer más a causa de las limitaciones del movimiento abolicionista.

Pero la fuerza que fue ganando la idea en el mundo terminó influyendo sobre los países árabes. Hay debates al respecto en televisión y en Internet. La abolición ya es tema de conversación en la mayoría de los hogares.

Publicamos nuestro primer informe sobre la pena de muerte en 2005, con recomendaciones específicas hacia la abolición. Nuestra iniciativa no fue bien recibida entonces por muchas instituciones sociales.

Pero el año pasado propusimos un plan progresivo con ese objetivo, cuyo primer paso era prohibir las ejecuciones de mujeres y personas mayores.

El 10 de octubre de este año conmemoramos el Día Mundial contra la Pena de Muerte advirtiéndoles a las autoridades sirias que ese castigo viola el derecho básico y sagrado a la vida. También propiciamos conferencias y charlas para crear conciencia acerca de la importancia de la abolición en la sociedad.

IPS: ¿Tienen que lidiar con la oposición de los líderes religiosos islámicos?

AQ: Están en la primera línea de resistencia contra cualquier cambio que tenga que ver con la pena de muerte. De hecho, son más extremistas que las propias autoridades respecto de la abolición.

Pero aclaremos: hay algunos líderes religiosos musulmanes que creen en el diálogo como forma de encontrar una base de entendimiento común con los abolicionistas. Somos optimistas ahora que el jeque Ahmed Hassun fue nombrado mufti de Siria. Él es un reformista y ha mostrado gran flexibilidad respecto de otras causas, como los derechos de las mujeres.

IPS: ¿El Islam puede adaptarse a los principios internacionales en materia de derechos humanos?

AQ: Creo fervientemente que no hay ningún obstáculo real en nuestra civilización que se oponga a la abolición. Lo que suele decirse sobre la pena de muerte en las religiones monoteístas tiene que ver más con la incomprensión de los textos sagrados, pero es posible una interpretación más humanista.

A diferencia de la interpretación tradicional, esta lectura humanista y moderna tendrá consecuencias en una visión diferente de la legislación sobre derechos humanos y el derecho a la vida.

Los avances deben ser progresivos. No debemos dejar de trabajar por la abolición por las dificultades que imponen grupos extremistas que matan y aterrorizan en nombre de la religión. Abolir la pena de muerte es una necesidad histórica de la humanidad, como lo fue abolir la esclavitud y tipificar la tortura como delito.

Hay 124 países que no aplican hoy la pena capital. Las autoridades sirias deben seguir la tendencia mundial y eliminar ese castigo extremo de la legislación nacional.

Es necesario ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte, y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional contra crímenes de guerra y genocidio.

Todas las leyes sirias deben ajustarse a las normas internacionales y basarse sobre los principios de derechos humanos. Las políticas penales deben apuntar a reinsertar los presos a la sociedad.

IPS ¿Hay muchas organizaciones en Siria haciendo campaña a favor de la abolición?

AQ: Por desgracia hay muy pocas. Estamos trabajando para crear la Alianza Siria contra la Pena de Muerte, que reunirá a organizaciones de derechos humanos, partidos políticos, intelectuales, artistas y escritores. También vamos a diseñar una campaña y presentar una propuesta concreta de abolición al parlamento.

IPS: ¿Lograrán su objetivo en el marco del proceso de democratización de Siria o por fuera de él?

AQ: No hay duda de que la abolición está vinculada a otros elementos de la democracia. Por supuesto, hay países que no son democráticos y en los que no existe la pena de muerte. Pero creo que la democracia naturalmente lleva hacia ese objetivo.

IPS: Entonces, ¿hacer campaña en defensa de los derechos humanos, y en especial a favor de la abolición de la pena de muerte, no es necesariamente un asunto político?

AQ: Es difícil separar la lucha política de la de derechos humanos en el mundo árabe. Pero sería más beneficioso para la causa abolicionista de Siria mantener una distancia prudencial en lo que respecta a la pena de muerte, en especial porque ya no se aplica a los presos de conciencia. Debemos tener un enfoque humanista. (FIN/2008)

PENA DE MUERTE-PAKISTÁN: Nuevo delito capital diluye amnistía

Por Zofeen Ebrahim

KARACHI, Pakistán - La incorporación del "ciberterrorismo" a la larga lista de delitos capitales en Pakistán deja dudas sobre la sinceridad del gobierno, que había prometido conmutar las 7.000 condenas a muerte hoy pendientes de ejecución.

El presidente pakistaní Asif Ali Zardari estableció, por decreto, que los delitos perpetrados a través de Internet pueden ser castigados con la muerte o con cadena perpetua si causan el "fallecimiento de una persona".

Con ese agregado, son 28 los delitos capitales.

Tras conocerse el mes pasado el decreto, efectivo a partir del 29 de septiembre, llovieron las críticas de activistas humanitarios.

La independiente Comisión de Derechos Humanos de Pakistán recordó que el decreto contradice la posición del primer ministro, Yousaf Raza Gilani, quien en varias ocasiones "prometió desalentar la imposición de la pena capital".

"El sistema legal de Pakistán no brinda las garantías del debido proceso y, por esta causa, la pena de muerte sólo sumará fallos injustos que llevarán al Estado a ejecutar a miles de personas", advirtió la organización.

Activistas también señalaron que la incorporación de una nueva figura a la lista de delitos capitales no se ajusta a anuncios anteriores del ministro del Interior, Rehman Malik, a los legisladores.

Según la versión del diario el Daily Times, Malik informó que su par de Justicia, Farooq Naik, estaba dedicado a elaborar una propuesta para abolir la pena de muerte.

"Estamos sorprendidos y escandalizados", dijo al servicio informativo Asia News Peter Jacob, secretario de la Comisión Nacional de Paz y Justicia de la Iglesia Católica.

"Los castigos severos no sirven para corregir ni para arreglar nuestra sociedad", remarcó.

Activistas temen que el decreto sobre el "ciberterrorismo" sea un indicio de que el gobierno no cumplirá su promesa de conmutar a cadena perpetua la pena que pesa sobre los condenados a muerte.

El 21 de julio, y a modo de homenaje a la asesinada ex primera ministra y líder del hoy gobernante Partido del Pueblo de Pakistán Benazir Bhutto (1953-2007), Gilani informó al parlamento sobre la propuesta, la mayor de ese tipo en la historia moderna de este país.

El anuncio fue objeto de duras críticas del partido islamista Jamiat-Ulema-Islam.

La Corte Suprema de Justicia también se opuso, y pidió una explicación por escrito al fiscal y a los ministros del Interior y de Justicia.

En octubre, el periódico Dawn informó que el gobierno estaba terminando de afinar su proyecto.

"Vamos a revisar cada una de las leyes", de modo que "ninguna norma islámica se vea afectada", declaró en noviembre el ministro Naik al canal de televisión Dawn News.

Algunos activistas temen que pueda tratarse de una maniobra dilatoria.

"La revisión de varias leyes es un elemento nuevo. También nosotros estudiaremos esas normas en el marco de nuestra campaña contra la pena de muerte desde el año próximo", indicó I. A. Rehman, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Pakistán.

"Si la revisión se hace sólo para derogar las normas sobre pena de muerte por una ley que incluya otros castigos, se puede hacer en una semana", explicó el activista. El gabinete puede dar su visto bueno y el parlamento puede votar la nueva norma en "un par de meses", añadió.

Pero los anuncios ministeriales sugieren la posibilidad de una revisión sin plazos. En ese caso, los partidos islámicos se concentrarán en tratar de impedir que se elimine la pena capital de los castigos previstos para el asesinato y la blasfemia.

"El proceso puede demorar décadas por falta de competencia y de voluntad", agregó Rehman.

El director del Proyecto para Personas Vulnerables de la CDHP, brigadier Rao Abid Hameed, declaró a IPS que "el oficialismo no tiene ningún reparo en generar expectativas en la gente ni en hacer promesas irracionales. Es cosa de todos los días", indicó a IPS.

En lo que respecta a la abolición de la pena de muerte, el nuevo gobierno carece de compromiso y coraje, según Hameed, "para enfrentarse con las fuerzas que se oponen al cambio y al progreso".

"Está dispuesto a alardear, pero no hará nada serio", comentó.

Los activistas también se mostraron preocupados porque Pakistán parece decidido a votar a fines de este mes contra la renovación de la moratoria de las ejecuciones aprobada el año pasado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El 20 de noviembre, este país figuró entre los 48 que votaron contra la resolución en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

El año pasado, Pakistán, entonces bajo la presidencia del general Pervez Musharraf, también votó contra la moratoria, finalmente aprobada por la Asamblea General por 104 votos contra 54. (FIN/2008)

PENA DE MUERTE-LÍBANO: Abolición se abre camino

Por Mona Alami

BEIRUT - El gobierno de Líbano impulsa la abolición de la pena de muerte ayudándose de la televisión. Un canal podrá interrogar al ministro de Justicia, Ibrahim Najjar, sobre los detalles del proyecto que se pretende someter a votación del parlamento en una fecha aún no especificada.

"En breve, el ministro revelará los detalles del proyecto de ley a un canal de televisión que obtuvo los derechos exclusivos para difundir" la entrevista, informó su despacho.

Najjar no quiere hablar del asunto hasta entonces. Tampoco se informó la fecha en que el proyecto será enviado al parlamento.

La propuesta de abolir el máximo castigo fue divulgada el 10 de octubre con motivo del Día Mundial contra la Pena de Muerte.

Ese día, Najjar dio detalles del proyecto al gabinete, tras lo cual hizo unas breves declaraciones a la prensa y señaló que la idea era conmutar la pena por cadena perpetua con trabajo forzado.

La abolición de la pena capital se enmarca en los valores religiosos y humanitarios de este país de Medio Oriente, así como en su cultura legal, arguyó entonces.

"Las medidas de prevención son mucho más efectivas que la pena capital para reducir la delincuencia", subrayó.

El proyecto de derogación llega tras años de arduo trabajo de activistas contrarios a ese castigo extremo.

"Confío en que la aprobación de la ley es sólo una cuestión de tiempo", dijo a IPS el director de la Asociación Libanesa de Derechos Civiles, Walid Sleybi.

"La sociedad no puede contemplar expectante cómo se matan personas, aun si son culpables. Un delito nunca debe castigarse con otro delito", subrayó.

"Los últimos estudios muestran que la pena capital no contribuye a disminuir la cantidad de delitos. Al revés, la gente recurre a la violencia porque el Estado emplea el máximo castigo", explicó el activista.

Sleybi hace mucho que trabaja en defensa de los derechos civiles en Líbano, promueve movimientos no violentos y lucha contra el sectarismo. Además publicó "La pena de muerte mata", en 1997, una crítica a ese castigo extremo.

En 2004, el movimiento contra la pena capital, en el que participaron siete legisladores, entre ellos el activista de larga carrera Ghassan Mokhaiber, propuso un proyecto de abolición. Pero el contexto político no fue propicio: el asesinato del primer ministro Rafik Hariri, en 2005, y la consiguiente paralización del parlamento impidieron someter la propuesta a votación.

"Tenemos esperanzas ahora que el parlamento sesiona con

regularidad", apuntó Sleybi, y añadió que las ejecuciones en Líbano tienen fuertes connotaciones políticas.

"Los presidentes han recurrido a la pena de muerte como instrumento para reafirmar su poder y control sobre el Estado, en especial tras la guerra civil, de 1975 a 1990. Ello se hizo evidente con Elias Hrawi (1989-1998), cuando hubo la mayor cantidad de ejecuciones", indicó.

"La dimensión política y sectaria de las ejecuciones en Líbano quedó demostrada con la de Ahmad Mansour, el chiita responsable de una matanza ocurrida en 2004", apuntó.

El imputado fue hallado culpable del asesinato de ocho personas en el edificio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en Beirut, siete de los cuales eran cristianos. Fue condenado a muerte y acusado de orquestar un crimen de odio sectario.

Para mantener el delicado equilibrio de este país con 18 organizaciones religiosas reconocidas, fueron ejecutados, además de Mansour, Badih Hamadeh, sunita acusado de matar a tres integrantes de inteligencia cuando resistía a su arresto en 2002, y Remy Zaatar, cristiano, acusado de asesinar a dos guardias civiles en 2000.

Las sentencias fueron cumplidas en flagrante violación con una moratoria impuesta en 1998, bajo presión de la Comisión Europea, órgano ejecutivo de la Unión Europea, tras el ahorcamiento de dos hombres condenados por asesinato en una plaza pública de la septentrional localidad de Tabarja ese mismo año.

Las ejecuciones fueron difundidas por las cadenas de televisión de Líbano. Dos de los cuerpos quedaron un par de horas tirados en exposición.

Desde la independencia de Líbano, en 1943, hubo 51 ejecuciones, otras fueron suspendidas o están pendientes.

Sólo hombres fueron ejecutados entre 1947 y 2001, 45 por ciento de los cuales tenían entre 19 y 27 años.

Durante la guerra civil, las ejecuciones fueron interrumpidas.

En mayo de 2007, el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas autorizó un tribunal especial para juzgar a los sospechosos del asesinato de Hariri.

Líbano aceptó que el máximo castigo que pudiera dictar ese tribunal fuera cadena perpetua y no la pena de muerte. (FIN/2008)

PENA DE MUERTE-KIRGUIZSTÁN: Dudas sobre su abolición

Por Kuban Abdymen

BISHKEK - El parlamento de Kirguizistán dispuso que los presos más peligrosos que cumplen condenas a cadena perpetua sean recluidos en celdas aisladas de prisiones dispersas por el país,

luego de un intento de fuga en el que murieron cuatro personas y que reabrió el debate sobre la pena de muerte.

Aunque fue abolida en 2006, la crisis del sistema penitenciario ha llevado a que algunos sectores planteen su restitución como forma de superar los problemas y aplicar un "adecuado castigo" a los delincuentes.

Los legisladores adoptaron esa medida de emergencia el 14 de este mes, a pedido del viceministro de Justicia, Sergey Zoubov, hasta tanto se construya una cárcel de máxima seguridad, en la que serán alojados todos los condenados a cadena perpetua.

Una segunda categoría de reclusos, menos peligrosos, entre los 189 que cumplen esa pena, serán colocados bajo estricta vigilancia y se les prohibirá el contacto con otros presos.

"Algunos son una mala influencia para el resto de la población carcelaria. Nos dificultan mantener el orden y están debilitando el sistema penitenciario", aseguró Zoubov a los parlamentarios.

El fallido intento de fuga se produjo en la cárcel de Belovodskaya, 50 kilómetros al noroeste de la capital, Bishkek. Allí estaban alojados 33 condenados a prisión de por vida.

Un grupo de ellos atacó a otros presos y a los guardias, dos de los cuales murieron, dijo Sergey Sidorov, portavoz del Departamento de Prisiones.

La policía informó que los presos que no cumplen cadena perpetua se opusieron al intento de fuga y que más tarde dos de los líderes fueron golpeados hasta morir por algunos de sus compañeros mientras eran trasladados a otra cárcel.

Otra versión, sin embargo, señala que murieron por heridas que les causaron los guardias. Una investigación sobre la situación del sistema penitenciario, a cargo de una comisión gubernamental, desembocó en la remoción del ministro de Justicia, Marat Kaiypov.

Durante un debate parlamentario sobre cómo responder a la emergencia se propuso reestablecer la pena de muerte, abolida en 2006. Lo hizo Asanbek Baitikov, del partido Ak Jol, creado por el presidente Kurmanbek Bakiyev dos meses antes de ser elegido en los comicios de diciembre de 2007.

"Todos saben que estas personas no han sido adecuadamente castigadas por sus crímenes. Lo único que se puede esperar es que cometan más actos de este tipo, como tomas de rehenes a ataques a servidores públicos", afirmó.

Sus comentarios fueron una aparente referencia a los asesinatos del legislador Tynychbek Akmatbaev, presidente de la Comisión de Justicia y Defensa, y del director del Departamento de Prisiones, coronel Ekmatulla Pulatov. Un preso les disparó durante una visita de inspección a la cárcel de Moldovanovka en 2006.

Zoubov aseguró en el parlamento que la amenaza que plantean algunos de los condenados a cadena perpetua puede contenerse si se los coloca en celdas de aislamiento, normalmente utilizadas para alojar a personas que se encuentran bajo prisión preventiva.

Existe en el país un escaso número de ese tipo de celdas, en las ciudades más importantes. La seguridad es mayor porque se encuentran dentro de comisarías.

Se conocen pocos detalles sobre la prisión de máxima seguridad que planea construir el gobierno en la ciudad de Djanydjer, en la zona nororiental del país.

Zoubov afirmó que se necesitan 800.000 dólares para completar el proyecto. Ya se han invertido 130.000 dólares en los cimientos del edificio, pero el trabajo quedó interrumpido. "La crisis económica internacional está empezando a afectarnos", agregó.

Los economistas predicen que se desacelerará la tasa de crecimiento de la economía. Varias obras públicas se han interrumpido, los planes de inversión fueron recortados y la moneda local se devaluó.

El ombudsman Tursunbek Akun, designado por el parlamento para supervisar el respeto de los derechos humanos, pidió fondos públicos y de organizaciones internacionales para mejorar el sistema penitenciario en general y construir la nueva cárcel de máxima seguridad en particular.

Antes del fallido intento de fuga, Akun expresó alarma por las condiciones de las prisiones de Kirguistán. Sugirió que se abolía la pena de muerte sin tomar en cuenta qué hacer respecto de las condiciones de las "mazmorras" subterráneas donde están alojados la mayoría de los condenados a cadena perpetua.

"Muchos preferirían ser ejecutados antes que soportar esas condiciones", dijo en esa oportunidad.

Una encuesta realizada antes de la abolición de la pena capital reveló que sólo siete de los condenados a muerte preferían pasar sus vidas en una celda en lugar de ser colocados frente a un pelotón de fusilamiento.

Akun propuso otorgar empleos pagos a los prisioneros. Zoubov expresó su apoyo a la idea de abrir talleres en las cárceles, al igual que habilitar instalaciones para enseñar una profesión a los presos.

La crisis del sistema penitenciario de Kirguistán es similar a la de otros países de Asia central que también abolieron la pena de muerte para reemplazarla con las sentencias a cadena perpetua. (FIN/2008)

Resumen de la prensa mundial

Más de un tercio de jóvenes españoles apoya pena de muerte

Encuestas encargadas por el Instituto de la Juventud y el Ministerio de Igualdad de España indican que 36,5 por ciento de los jóvenes entrevistados de entre 15 y 29 años de este país están a favor de la instauración de la pena de muerte, abolida con la vigencia de la Constitución de 1978, informó el diario madrileño El País.

El estudio revela un aumento de la proporción de jóvenes partidarios de la pena capital, que en la misma encuesta pero de 2004 sumaban 33 por ciento.

Legisladores mexicanos rechazan debate

El plenario de la Cámara de Diputados de México rechazó el martes 9 la posibilidad de realizar foros nacionales para discutir la restauración de la pena de muerte.

El Partido Verde y el centrista Partido Revolucionario Institucional apoyaron al propuesta, votada en contra por el centroizquierdista Partido de la Revolución Democrática y el derechista y gobernante Partido Acción Nacional, informó la prensa mexicana.

Según los opositores a la iniciativa, propuesta para los delitos de secuestro y violación, la restauración de este castigo extremo constituiría un retroceso para la democracia mexicana y violaría tratados internacionales firmados por el país.

Texas campeón

Con la ejecución de 423 condenados a muerte en 26 años, 37 por ciento de las 1.135 realizadas en todo Estados Unidos, Texas es el estado que más recurre a este castigo extremo, informó la agencia mexicana de noticias Notimex.

Aunque este año se redujo notoriamente el número de ejecuciones, debido a la moratoria de hecho impuesta por la Suprema Corte de Justicia en todo el país mientras discutía si la inyección letal representaba un castigo inhumano y, por ende, inconstitucional, Texas se apresuró a dar muerte a 18 condenados en apenas cinco meses. Fue la mitad del total de ejecuciones a nivel nacional.

En ninguno de los ocho estados donde se realizaron ejecuciones este año hubo más de cuatro.

El Vaticano se reafirma

La Iglesia Católica volvió a reafirmar, a través del vicepresidente de la Pontificia Comisión para América Latina del Vaticano, José Octavio Ruíz Arenas, su rechazo a la pena de muerte.

"La pena de muerte no resuelve ninguna situación y por eso la Iglesia impulsa la búsqueda de otras penas y la reeducación" de los delincuentes, dijo Ruíz Arenas a la prensa mexicana.

La pena capital conduce a injusticias y a acusaciones falsas, agregó.

Nota del Editor: El derecho de copia (copyright) de los informes incluidos en el resumen de prensa del presente boletín corresponde a los medios de comunicación mencionadas como fuentes. Este resumen tiene el propósito de arrojar un vistazo a la cobertura periodística mundial de cuestiones relacionadas con la pena de muerte. Este resumen no tiene propósitos comerciales.

La sociedad civil informa

África por la moratoria

La multilateral Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos pidió a todos los estados del continente que aún mantienen la pena capital que "suspendan la ejecución de las condenas a muerte con vistas a la abolición", informó Amnistía Internacional.

La resolución fue adoptada en el 44 Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión, celebrado en la ciudad nigeriana de Abuja. La medida, según Amnistía, constituye un paso importante para convertir la Unión Africana en una zona totalmente libre de la pena capital.

Martin MacPherson, director del Programa de Derecho Internacional de Amnistía, consideró que "la resolución de la Comisión representa una base firme para que el estado actúe, tanto individual como colectivamente, a fin de observar una suspensión de las ejecuciones con vistas a la abolición".

La Comisión indicó que 27 países firmantes de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos ya han abolido la pena de muerte en la ley o en la práctica.

Aún se mantiene este castigo extremo en Botswana, Burundi, Camerún, Chad, Comoras, Egipto, Etiopía, Guinea, Guinea Ecuatorial, Lesotho, Libia, Nigeria, República Democrática del Congo, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Uganda y Zimbabwe.

Proyecto abolicionista en Argelia

Parlamentarios argelinos presentaron un proyecto de ley que prohíbe la pena de muerte, informó la organización abolicionista Que Nadie Toque a Caín.

El texto presentado por el diputado Alí Brahimí y firmado por otros 20 parlamentarios, establece que “la pena de muerte está abolida. Nadie podrá ser ajusticiado” y la conmutación de las condenas por la cadena perpetua.

Una vez examinado por el Comité de la Asamblea Nacional Popular, el texto pasará a manos del gobierno, que es quien decide la agenda parlamentaria, indicó Que Nadie Toque a Caín.

“Todo dependerá de nosotros y de las presiones internacionales que puedan ejercerse”, declaró Alí Brahimí.

DERECHOS HUMANOS: Actualidad y vigencia de la Declaración Universal

Por Irene Khan

DICIEMBRE 2008 (IPS) - Terroristas insensatos perpetran una masacre en Mumbai. Exhaustos y aterrorizados, millares de civiles se refugian en Uganda para escapar al conflicto armado en la República Democrática del Congo. Diez personas son sometidas a la pena capital en Irán. La guerra civil desplaza a trescientas mil personas en el norte de Sri Lanka. La recesión se propaga y deprime las economías en todo el mundo. No es este el marco más auspicioso para celebrar el 60 ° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, escribe Irene Khan, Secretaria General de Amnistía Internacional.

En numerosos aspectos, la situación de los derechos humanos es hoy mucho mejor que en 1948. La igualdad de la mujer, los derechos del niño, la libertad de prensa y un poder judicial independiente son conceptos universalmente consagrados que muchos países han logrado y a los cuales otros aspiran. Pero la injusticia, la impunidad y la desigualdad, siguen siendo los sellos distintivos de nuestro tiempo.

La crisis financiera mundial ha demostrado la falsedad de la suposición de que el crecimiento incontrolado conduciría inevitablemente a la prosperidad, y que la marea creciente levantaría todos los barcos. La marea se ha convertido en un tsunami que se ha engullido, no sólo grandes instituciones financieras, sino también las casas y las esperanzas de innumerables pobres en todo el planeta. Millones de personas están siendo arrojadas a la miseria pese a que miles de millones de dólares están siendo invertidos para salvar las mismas instituciones que han causado la crisis.

En 1948, frente a enormes desafíos, los líderes mundiales se reconocieron en la Declaración Universal, expresión de una humanidad común y firme plataforma para la seguridad colectiva. Los líderes del mundo actual deben hacer lo mismo.



Lea la última información sobre los esfuerzos mundiales
para abolir la pena de muerte
<http://www.ipsnoticias.net/>

¡Suscríbese gratis!

Suscríbese a Crimen y Justicia, el boletín mensual gratuito de IPS Noticias sobre los esfuerzos para abolir la pena de muerte en todo el mundo.